### **INSTRUCTIVO**

Liquidación Sellos -Compraventa automotores nuevos adquiridos entre el 18/06 y 30/09/2019

Contribuyente



## ÍNDICE

Introducción	2
--------------	---

Acceso al sistema





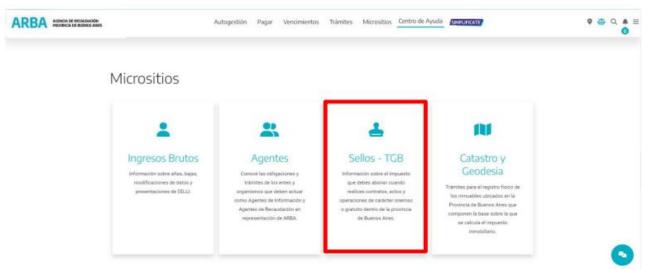
Sellos

#### INTRODUCCIÓN

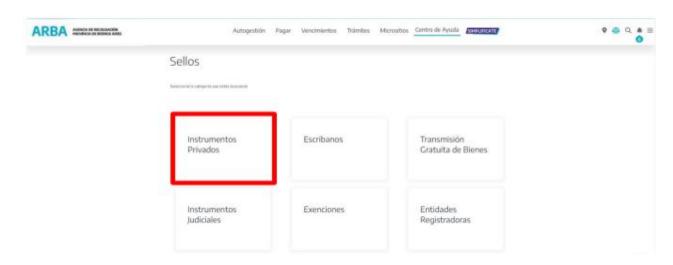
A continuación, se detallarán los pasos a seguir para poder obtener la liquidación para el pago en término del Impuesto de Sellos producto de la compraventa de automotores nuevos adquiridos durante el período comprendido entre el 18/06/2019 y el 30/09/2019.

#### **ACCESO AL SISTEMA**

1. Deberá ingresar a la página web de ARBA, en apartado denominado "Sellos-TGB"



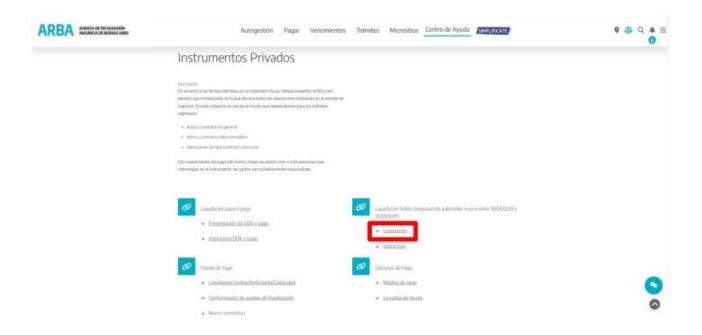
**2**. Luego, seleccionar "**Instrumentos privados**" e ingresar en Liquidación Sellos compraventa automotor nuevo entre 18/06/2019 y 30/09/2019", en la opción "**Liquidación**".



### Liquidación Sellos - Compraventa de automotores nuevos entre el 18/06 y 30/09/2019



#### Sellos



**3**. Una vez que haga clic en el enlace, se encontrará con la siguiente pantalla, en la cual deberá proceder a cargar el dominio correspondiente a la liquidación que pretende generar y seleccionar el medio de pago.



**4.** Si elige la opción de **pago efectivo**, se abre en una nueva pestaña la correspondiente liquidación 550J para su impresión. Recuerde que el pago sin interés es hasta el 30 de septiembre 2020.



Sellos

En cambio, si elige pago electrónico, se habilitan las opciones de medios de pago



**5.** Al confirmar alguno de los medios de pago electrónico, pasa a la pantalla de resultados que se muestra a continuación.



# En caso de dudas, contactanos.



https://web.arba.gov.ar/contacto



